

Bogotá D. C. abril de 2023

Doctor (a)  
**OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA**  
Gerente General  
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.  
Ciudad.

**ASUNTO:** PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, con el propósito de desarrollar el contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA

**VALOR DEL CONTRATO:** TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$13.197.800) M/CTE

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

**ALCANCE DEL OBJETO:** El alcance del presente contrato es el de enseñar e incentivar el deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación en la población del departamento de Cundinamarca de forma oportuna y enfocada, conforme el plan de trabajo aprobado para tal fin, buscando en todo momento la mejora de las técnicas, metodología y conocimientos sobre la respectiva disciplina deportiva, buscando que se mejore la calidad de vida de cada uno de los participantes en el programa y de forma simultánea la obtención de reconocimientos deportivos, conforme las particularidades de cada deporte.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios

- impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
  6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
  7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos  
La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.
  8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
  9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
  10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.
  11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
  12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.
  13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
  14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
  15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).
  16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo

Atentamente,

Yeisson Galindo

YEISSON DAVID GALINDO MORA

C.C. No. 1069740637

Celular: 3105748289

Dirección: CRA 2 # 15- 07 BARRIO MOLINO ROJO SILVANIA.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

|                                                        |  |  |                                    |         |    |              |     |                            |                                                   |  |     |  |      |  |     |  |    |  |     |  |    |  |     |
|--------------------------------------------------------|--|--|------------------------------------|---------|----|--------------|-----|----------------------------|---------------------------------------------------|--|-----|--|------|--|-----|--|----|--|-----|--|----|--|-----|
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                             |  |  |                                    |         |    |              |     |                            |                                                   |  |     |  |      |  |     |  |    |  |     |  |    |  |     |
| EMPRESA O ENTIDAD<br>LICEO MODERNO LOS ANDES CAMPESTRE |  |  |                                    | PÚBLICA |    | PRIVADA<br>X |     | PAÍS<br>COLOMBIA           |                                                   |  |     |  |      |  |     |  |    |  |     |  |    |  |     |
| DEPARTAMENTO<br>CUNDINAMARCA                           |  |  | MUNICIPIO<br>FUSAGASUGÁ            |         |    |              |     | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |                                                   |  |     |  |      |  |     |  |    |  |     |  |    |  |     |
| TELÉFONOS<br>3006189093                                |  |  | FECHA DE INGRESO                   |         |    |              |     |                            | FECHA DE RETIRO                                   |  |     |  |      |  |     |  |    |  |     |  |    |  |     |
|                                                        |  |  | Día                                |         | 01 |              | Mes |                            | 02                                                |  | Año |  | 2018 |  | Día |  | 31 |  | Mes |  | 03 |  | Año |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>CONTRATISTA                 |  |  | DEPENDENCIA<br>ACADEMICA EDUCATIVA |         |    |              |     |                            | DIRECCIÓN<br>km 49 vereda Usatama baja Fusagasugá |  |     |  |      |  |     |  |    |  |     |  |    |  |     |

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

|                          |  |  |                  |         |  |         |      |                    |                 |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |
|--------------------------|--|--|------------------|---------|--|---------|------|--------------------|-----------------|--|------|--|--|--|------|--|--|--|------|--|--|--|------|
| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE |  |  |                  |         |  |         |      |                    |                 |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA    |  |  |                  | PÚBLICA |  | PRIVADA |      | PAÍS               |                 |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |
| DEPARTAMENTO             |  |  | MUNICIPIO        |         |  |         |      | CORREO ELECTRÓNICO |                 |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |
| TELÉFONOS                |  |  | FECHA DE INGRESO |         |  |         |      |                    | FECHA DE RETIRO |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |
|                          |  |  | Día:             |         |  |         | Mes: |                    |                 |  | Año: |  |  |  | Día: |  |  |  | Mes: |  |  |  | Año: |
| AREA DE CONOCIMIENTO     |  |  | NIVEL EDUCATIVO  |         |  |         |      |                    | DIRECCIÓN       |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |  |  |  |      |

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN                   | TIEMPO DE EXPERIENCIA |       |
|-----------------------------|-----------------------|-------|
|                             | AÑOS                  | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO            | 0                     | 0     |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 2                     | 2     |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE    | 0                     | 0     |
| TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA    | 2                     | 2     |

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Silvania 8 Abril 2023

Yeisson Galindo.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)



Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Consulte y descargue sus declaraciones publicadas

Recuerde verificar también si, según el [Decreto 830 de 2021](#), usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en [Declaración Decreto 830 de 2021 \(Personas Expuestas Politicamente - PEP\)](#) en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

| Acciones                                                                                                                                                                   | Declaración No.                         | Entidad                                                            | Cargo/Contratista | Tipo de publicación | Fecha de creación | Fecha de publicación |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| <br>  | <b>243752-01</b><br>Declaración inicial | INDEPORTES CUNDINAMARCA                                            | CONTRATISTA       | INGRESO             | 2021-09-11 13:02  |                      |
| <br> | <b>926202-01</b><br>Declaración inicial | INSTITUTO DEPORTES PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA | CONTRATISTA       | PERIÓDICO           | 2023-01-26 09:10  | 2023-01-26 09:16     |
| <br> | <b>405735-01</b><br>Declaración inicial | INSTITUTO DEPORTES PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA | CONTRATISTA       | PERIÓDICO           | 2022-01-11 10:02  | 2022-01-11 11:35     |
| <br> | <b>184088-01</b><br>Declaración inicial | INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE SILVANIA        | CONTRATISTA       | INGRESO             | 2021-07-08 22:53  | 2021-07-08 23:07     |

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escribanos a: [sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co](mailto:sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co) indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO

1.069.740.637

APELLIDOS

GALINDO MORA

NOMBRES

YEISSON DAVID

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO

06-SEP-1992

IBAGUE

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

13-SEP-2010 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO YACHA

INDICE DERECHO

A-1509400-00854196-M-1069740637-20161008

0051709626A 5

1764018882

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES

EJÉRCITO NACIONAL

TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE

RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1069740637

NOMBRES

YEISSON DAVID

APELLIDOS

GALINDO MORA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA

2022

FECHA DE 2ª LÍNEA

2032

FECHA DE 3ª LÍNEA

2042

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/03/2020

DISTRITO MILITAR: 055

P293331

CEL. MILTON ESCOBAR GALLEGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--|
| <div>DIAN</div> <div>POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  | Formulario del Registro Único Tributario       |                                                                                                                                            | 001                                                     |  |
| 2. Concepto 0 2 Actualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | 4. Número de formulario 14890474033            |                                                                                                                                            |                                                         |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 9 7 4 0 6 3 7 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | 6. DV 8                                        |                                                                                                                                            | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot |  |
| 14. Buzón electrónico 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| IDENTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  | 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 |                                                                                                                                            | 26. Número de Identificación 1 0 6 9 7 4 0 6 3 7        |  |
| 27. Fecha expedición 2 0 1 0 0 9 1 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | 28. País COLOMBIA 1 6 9                        |                                                                                                                                            | 29. Departamento Cundinamarca 2 5                       |  |
| 30. Ciudad/Municipio Silvania 7 4 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | 31. Primer apellido GALINDO                    |                                                                                                                                            | 32. Segundo apellido MORA                               |  |
| 33. Primer nombre YEISSON                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | 34. Otros nombres DAVID                        |                                                                                                                                            | 35. Razón social                                        |  |
| 36. Nombre comercial LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN RECREACIÓN Y DEPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  | 37. Sigla                                      |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| UBICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 38. País COLOMBIA 1 6 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  | 39. Departamento Cundinamarca 2 5              |                                                                                                                                            | 40. Ciudad/Municipio Silvania 7 4 3                     |  |
| 41. Dirección principal CARRERA CR 2 15 07 BRR MOLINO ROJO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 42. Correo electrónico morayeisson03@gmail.com                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 43. Código postal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  | 44. Teléfono 1 3 1 0 5 7 4 8 2 8 9             |                                                                                                                                            | 45. Teléfono 2                                          |  |
| CLASIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| Actividad económica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | Ocupación                                      |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 46. Código 8 5 5 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 3 0 7     |                                                                                                                                            | 48. Código 9 3 1 9                                      |  |
| 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 2 0 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  | 50. Código 1 2                                 |                                                                                                                                            | 51. Código                                              |  |
| 52. Número establecimientos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| Responsabilidades, Calidades y Atributos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 53. Código 4 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 49 - No responsable de IVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| Obligados aduaneros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| Exportadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 57. Modo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 58. CPC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| Para uso exclusivo de la DIAN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                                |                                                                                                                                            |                                                         |  |
| 59. Anexos SI NO X                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | 60. No. de Folios: 0                           |                                                                                                                                            | 61. Fecha 2023 - 01 - 24 / 10 : 57: 50                  |  |
| La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante: |  |                                                | Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GALINDO MORA YEISSON DAVID 985. Cargo CONTRIBUYENTE |                                                         |  |



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de mayo de 2023, a las 10:53:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía   |
| No. Identificación     | 1069740637             |
| Código de Verificación | 1069740637230524105352 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
YEZID LOZANO PUNTES  
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 223670482



WEB  
11:00:02  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISSON DAVID GALINDO MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069740637:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:35 AM horas del 24/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1069740637

Apellidos y Nombres: GALINDO MORA YEISSON DAVID

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: dijin.araic-  
atc@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/05/2023 12:09:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069740637** y  
Nombre: **YEISSON DAVID GALINDO MORA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61471991** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos  
Gobierno de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:22:16 horas del 24/05/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069740637**,  
Apellidos y Nombres **GALINDO MORA YEISSON DAVID**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **indeportes cundinamarca**, con NIT **900294884-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 1069740637 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/05/2023 02:47 PM

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YEISSON DAVID GALINDO MORA identificado(a) con CC 1069740637 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 01/01/2020

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: E.S.E. HOSPITAL ISMAEL SILVA - SILVANIA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN, a los 05 días del mes junio del 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra  
Director Operaciones Comerciales  
EPS FAMISANAR S.A.S.

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GALINDO MORA YEISSON DAVID** identificado(a) con **CC** número **1.069.740.637** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 16 de agosto de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 14 de junio de 2023.

Cordialmente,

  
**Laura Patricia Merchan Metaute**  
Equipo Gestión de Operaciones.

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

**\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)

202306141225

TVO Salud ocupacional  
Dra. Sandra Vargas Arcila  
En Outsourcing

## INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Fecha : Fusagasugá Julio 09 2021

### DATOS DEL TRABAJADOR, CONTRATISTA O ASPIRANTE

Paciente: YEISSON DAVID GALINDO MORA

Identificación CC: 1.069.740.637

Edad: 28 años

Genero : F : M : X

Cargo: FORMADOR DEPORTIVO



### DATOS DE LA EMPRESA: INDEPORTES CUNDINAMARCA

### TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL REALIZADO: Osteomuscular

|                 |   |                     |  |                      |  |
|-----------------|---|---------------------|--|----------------------|--|
| Pre Ocupacional | X | Post Incapacidad    |  | Periódico Programado |  |
| Reintegro       |   | Cambio de Ocupación |  | Egreso o Retiro      |  |

### EXAMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS: Ninguno

### CONCEPTO PARA EXAMENES DE INGRESO O PERIODICOS

| Descripción                                                   | Si | No | No aplica | Aplazado |
|---------------------------------------------------------------|----|----|-----------|----------|
| Limitaciones o restricciones para el cargo                    |    | X  |           |          |
| Cumple con los requisitos de salud para el trabajo en alturas |    |    | X         |          |

Descripción de la restricción: Ninguna

### CONCEPTO PARA TODOS LOS EXAMENES INCLUYENDO LOS DE EGRESO.

| Sospecha o detección de:           | Si | No | En estudio |
|------------------------------------|----|----|------------|
| Accidente de trabajo no reportado  |    | x  |            |
| Enfermedad laboral                 |    | x  |            |
| Enfermedad común                   |    | x  |            |
| Enfermedad agravada por el trabajo |    | x  |            |
| Secuelas de accidente laboral      |    | x  |            |

### PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

|        |  |          |  |             |  |            |  |             |  |           |   |           |  |           |  |
|--------|--|----------|--|-------------|--|------------|--|-------------|--|-----------|---|-----------|--|-----------|--|
| Visual |  | Auditivo |  | Conserv voz |  | Cardiovasc |  | Psicosocial |  | Ergonomic | x | mechanico |  | biologico |  |
|--------|--|----------|--|-------------|--|------------|--|-------------|--|-----------|---|-----------|--|-----------|--|

### REMISIONES: Ninguna

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:** Habitos de vida y trabajo saludable. Dieta ejercicio, Realizar las pausas activas, recomendaciones de higiene postural, uso de elementos de protección personal según la labor, asistir a capacitaciones en SST por parte de la empresa.

### Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional, exámenes complementarios. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa. Autorizo que la información recopilada pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) Decreto 1443 2014.

*Dra. Sandra Vargas A.*  
Especialista S.O.  
Seguridad y Salud en Trabajo  
C.C. 24935157

Dra. SANDRA E. VARGAS ARCILA  
RM 0698-03 - Licencia SST 2462-15

*Yeisson Galindo*  
FIRMA DEL TRABAJADOR



**Banco Agrario de Colombia**

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

## CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GALINDO MORA YEISSON DAVID, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1069740637, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-316-30-14120-7, con una antigüedad de TRES ( 3 ) año(s).

Se expide en SILVANIA, a los veinte y cinco (25) días del mes de enero de 2023, con destino a: AL INTERESADO





*La República de Colombia  
y en su nombre*

*La Institución Educativa Departamental*

*"Santa Inés"*

*Municipio de Silvania - Cundinamarca*

*Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución N° 004551 del 19 de Noviembre de 2003 y Resolución de Integración N° 004564 del 29 de Diciembre de 2004*

*Confiere a:*

***Yeisson David Galindo Mora***

*Identificado (a) con T.I. No. 920906-59547 de Fusagasugá*

*El Título de*

***Bachiller Técnico***

*Con Especialidad en Procesamiento de Alimentos*

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel  
de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994  
según los planes y programas vigentes*



*Rector*

*Lic. José Ricardo Boltvar Montaño*

*Secretario*

*Lic. Luis Alberto Olave Correa*

*Libro de Registro N° 017*

*Acta N° 52*

*Folio N° 53*

*Dado en Silvania, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2009*

*No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**

**ACTA DE GRADO No. 1822**

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Programa: **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**, Sede Fusagasugá, aprobado por Acuerdo No. 001 del 29 de Marzo de 2001, en Grado Ordinario del día 07 del mes de marzo de 2018, otorga a:

**YEISSON DAVID GALINDO MORA**

**C.C. No 1.069.740.637 de Fusagasugá**

**EL TITULO DE:**

**LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA RECREACION Y DEPORTE**

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, el día 07 del mes de marzo de 2018, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **PEDRO NEL QUINTERO TURRIAGO**

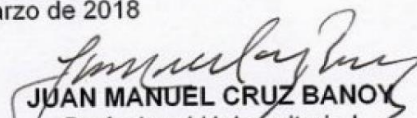
(FDO) EL GRADUADO: **YEISSON DAVID GALINDO MORA**

(FDO) SECRETARIO GENERAL: **SANDRA YULIET MONCADA CASAÑOVA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al libro No. 5, Folio No. 1822

Fusagasugá, 7 de marzo de 2018

  
**JUAN MANUEL CRUZ BANO**  
Profesional Universitario I  
C.C No. 3.229.017 de Usaquen



En nombre de la República de Colombia  
y por autorización del  
Ministerio de Educación Nacional



## La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

**Veisson David Galindo Mora**

C. C. No. 1.069.740.637 Expedida en Fusagasugá

El título de

**Licenciado en Educación Básica con Énfasis  
en Educación Física, Recreación y Deportes**

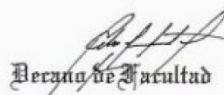
Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

### DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 07 días de Marzo de 2018

  
Rector

  
Decano de Facultad

Anotado al folio 392 del libro 002  
Registro: 11766

Fusagasugá, 07 de Marzo de 2018



## **LICEO MODERNO LOS ANDES CAMPESTRE**

Resolución de Aprobación 0914 del 17 de octubre del 2014 S.E.F

Resolución de Aprobación 1074 Básica Secundaria S.E.F

Resolución de Aprobación N° 1078 Básica Media S.E.F

NIT: 1.193.076.385 - 9

[liceomodernolosandescampestre@gmail.com](mailto:liceomodernolosandescampestre@gmail.com)

### **LA SUSCRITA RECTORA**

#### **CERTIFICA**

Que el señor **YEISSON DAVID GALINDO MORA** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1069740637 de Fusagasugá - Cundinamarca, laboro con nuestra institución desde el 01 de febrero del año 2018 hasta el 31 de marzo del año 2020 como Docente de Educación física desde grado prejardín al grado undécimo y ejerciendo como formador de escuela de futbol de salón y futbol sala en categorías de iniciación y fundamentación.

Se destaca por ser una persona responsable y puntual con todas las labores asignadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los Trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

**MARTHA CATALINA GALINDO**

**RECTORA**

KM 49 Vereda Usatama Baja Fusagasugá - Cundinamarca  
Tels. 3176446781 - 3006189093



Ver Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

**Teléfono**

**Móvil** 3105748289

**Fax**

**Correo electrónico** morayeisson03@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

| Año fiscal                                                                    | Ingresos | Ebitda | Número de empleado |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------------------|
| No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados |          |        |                    |